

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **19977** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

"Por el Procurador Martínez Villoslada, en nombre y representación de Asociación de Empresas de Productores y Editores de Obras y Grabaciones Audiovis, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 004 del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra Administración del Estado, que ha sido admitido a trámite por providencia de 14 de mayo de 2009 y figura registrado con el número 001/0000053/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda".

Al propio tiempo le significo que el Procurador, autorizado para el diligenciamiento de la presente comunicación, está obligado a costear los gastos que origine la publicación del anterior anuncio.

Ruégole me remita en su día copia autorizada de la página del Boletín Oficial del Estado en que aparezca inserto el referido anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090045539-1